INVERSIONES VILLAZON SAS. NIT:

900210771.6

Santa Marta 06 de octubre de 2025

Señores
SENA REGIONAL MAGDALENA CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
E. S. D.

Ref.: Solicitud de limitación proceso SASI-MGN-CAAG-0007-2025, cuyo objeto es. "CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO, ESTANTERÍAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN Y LABORATORIOS DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA.", a MIPYMES con domicilio en el DTCH de Santa Marta.

Cordial saludo

*El suscrito **SAMUEL ANTONIO VILLAZÓN VEGA** en mi calidad de representante legal de: **INVERSIONES VILLAZON S.A.S.** con NIT 900210771-6, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del proceso en referencia, declaro que la empresa que represento reúne los requisitos para tener la condición de **MiPymes** de conformidad con las exigencias legales y por tanto solicito limitar el proceso de la referencia a MiPymes colombianas con domicilio en el **DTCH de Santa Marta**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mí pyme del Decreto 1860 de 2021.*

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:
Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 30 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

Certificado de calidad de MiPymes de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

SAMUEL ANTONIO VILLAZÓN VEGA
C.C. 12.598.621 de Plato
Representante Legal Inversiones Villazón S.A.S.

GONZALO ATEHORTÚA MONTOYA
Contador Público Titulado Universidad de Cartagena

CERTIFICACION MIPYME

Yo, GONZALO ATEHORTUA MONTOYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.539.384 de Santa Marta y con Tarjeta Profesional No. 21414-7 de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de INVERVILLAZÓN S.A.S. Identificada con NIT. 900210771-6 debidamente inscrito en la cámara de Comercio, manifiesto que dicha compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, en los artículos 2.1.2.4.2.2. 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Activo total de la Empresa (expresado en pesos $): $ 2.167.166.615
No. De Trabajadores Totales: 3

Dada en Santa Marta Magdalena, los (15) días del mes de septiembre del 2025.

FIRMADO:

Samuel Antonio Villazón Vega
Representante Legal.

Gonzalo Atehortúa Montoya
Contador TP. 21414-T
CC. No. 12,539,384

Mz X Casa 12 Urb. Villa Dania Etapa II Email. jccatehortua@hotmail.es Tel. 317 409 8921
Santa Marta – Magdalena



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
21414-T

GONZALO
ATEHORTUA MONTOYA
C.C. 12539384
RESOLUCION INSCRIPCION 1843 FECHA 21/08/1988
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PRESIDENTE
LUZ MIRIAM DÍAZ MUÑOZ 29006



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.539.384
ATEHORTUA MONTOYA
APELLIDOS
GONZALO
NOMBRES
FIRMA



TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos si usted encuentra esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1956
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
17-ENE-1978 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO